



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de abril de 2019 se decretó en los autos caratulados: “Antonio Barillari SA s/ Quiebra” (Expte. N° 56280/2008) la quiebra de “Antonio Barillari SA, Cuit N° 33-52201055-9. El síndico designado en la causa es el estudio Prebianca, Festugato y Asoc, con domicilio constituido en Pte. José Evaristo Uriburu 578 piso 4° depto. 19, CABA TE 4372-5201, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de julio de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los 06 de septiembre de 2019 y 21 de octubre de 2019, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 06 de mayo de 2019. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 08/05/2019 N° 30780/19 v. 14/05/2019

Fecha de publicacion: 08/05/2019